



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201801133 00  
DEMANDANTE: LUZ AMPARO SOTO PALMA  
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -  
POLICIA NACIONAL  
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **martes, 11 de diciembre de 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS  
OFICIAL MAYOR  


Elaboró y revisó: DV